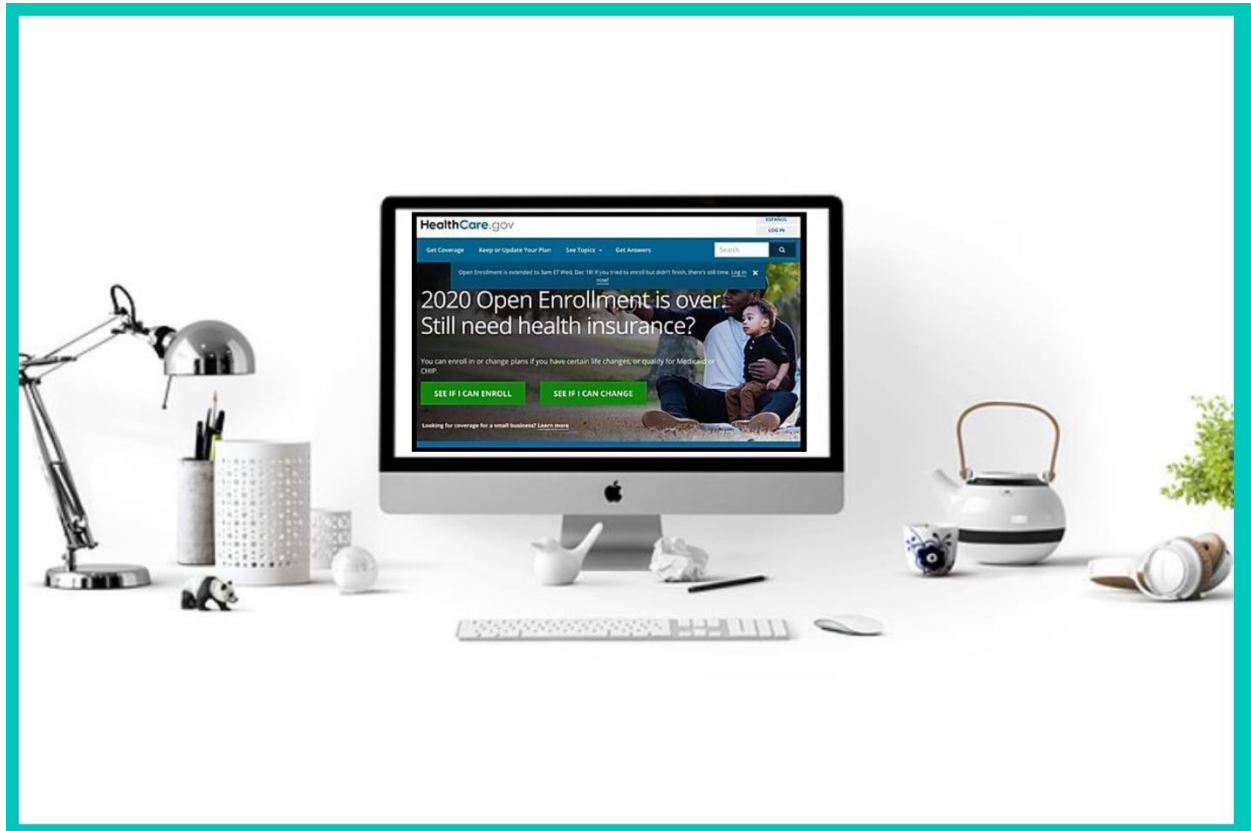


Nuevos requisitos de consentimiento previo y revisión de la solicitud



- Si vive en un estado que utiliza healthcare.gov y decide utilizar un agente o corredor para que le ayude con su inscripción, deberá firmar dos formularios de consentimiento
- El primero es un formulario de consentimiento previo que deberá firmar para autorizar al agente a trabajar con usted. El consentimiento puede ser por escrito o grabado.
- El segundo es un acuerdo escrito o grabado en el que se le pedirá que firme un acuerdo de que ha revisado la información de su solicitud y está de acuerdo con su exactitud. También tiene que recibir y revisar las declaraciones finales de la solicitud. Esto es para su protección y evita que se presente información inexacta en su nombre.
- Este es un requisito de los CMS (Centros de Medicare y Medicaid) a partir del 18 de junio de 2023. Agentes y corredores en los estados del Mercado Federal que utilizan healthcare.gov que no siguen estos pasos están en violación de esta ley